

N E W S R E L E A S E

Contact: Loree Levy
Aubrey Henry
916-654-9029

Date: June 25, 2021

News Release No.: 21-38

El Departamento del Desarrollo del Empleo emite novedades sobre el Seguro de Desempleo

Invitaciones para solicitar la Compensación por Desempleo para Personas con Ingresos Mixtos llegan el 30 de junio

SACRAMENTO – El Departamento del Desarrollo del Empleo comenzará a invitar a los californianos posiblemente elegibles a que presenten una solicitud para el programa de Compensación por Desempleo para Personas con Ingresos Mixtos (MEUC, por sus siglas en inglés) comenzando el 30 de junio de 2021. Este programa federal paga \$100 adicionales por semana en beneficios por desempleo suplementarios para quienes ganaron un salario regular y más de \$5,000 de salario en empleo por cuenta propia.

El programa MEUC, creado por el Congreso durante la pandemia, es un pago suplementario para los solicitantes elegibles. Tiene el propósito de dar apoyo adicional a los trabajadores que tienen varias fuentes de ingresos, incluyendo el empleo por cuenta propia.

A partir del 30 de junio, el EDD comenzará a enviar mensajes de texto y correos electrónicos con un enlace a la solicitud personalizado para los solicitantes que podrían calificar para el beneficio suplementario. Se enviarán solicitudes impresas a las personas que no están conectados por internet. Los solicitantes tienen hasta el 6 de septiembre de 2021 para presentar la solicitud.

Los pagos de MEUC son retroactivos al 27 de diciembre de 2020, y los solicitantes elegibles pueden recibir pagos por un total de 36 semanas. Estos beneficios son pagaderos por cualquier semana en la cual una persona estuvo desempleada y cumplía con los requisitos, aunque hayan regresado a trabajar posteriormente.

Para ser elegible para los beneficios del programa de MEUC, una persona debe cumplir todos los requisitos de MEUC bajo la ley federal. Para recibir beneficios de MEUC un solicitante debe:

- Ser elegible para beneficios en una solicitud de Seguro de Desempleo (UI, por sus siglas en inglés), Compensación de Desempleo de Emergencia por la Pandemia (PEUC, por sus siglas en inglés), o una extensión Federal Estatal de Duración Extendida (FED-ED, por sus siglas en inglés). Las personas que reciben Asistencia de Desempleo por la Pandemia (PUA, por sus siglas en inglés) o beneficios de la Extensión para Capacitación Laboral (TE, por sus siglas en inglés) no son elegibles para el programa de MEUC.

- Ser elegible para recibir por lo menos \$1 de beneficios por desempleo para cada semana entre el 27 de diciembre de 2020 y el 5 de septiembre de 2021 en las que la persona desee recibir beneficios de MEUC.
- Presentar una solicitud para el programa de MEUC y proveer documentos que comprueben el ingreso neto (cantidad después de restar impuestos y deducciones) de por lo menos \$5,000 de empleo por cuenta propia. Los enlaces a la solicitud personalizada que se están enviando a los solicitantes incluirán información sobre como cargar documentos para comprobar el ingreso neto.

Hay información adicional disponible sobre este programa en la sección de [Compensación por Desempleo para Personas con Ingresos Mixtos](#) (en inglés) de la página web del EDD.

Requisito de buscar trabajo

Ahora que California ha reabierto después de la pandemia, el Departamento [anunció](#) que a partir del 11 de julio de 2021 los californianos que reciben beneficios por desempleo deben buscar trabajo para mantener su elegibilidad. El Departamento enviará avisos individuales a los solicitantes en fases durante julio donde se les informa de la reintegración del requisito y cualquier requisito particular específico a su caso.

Distintos requisitos de búsqueda de empleo son relevantes a las personas que reciben beneficios bajo una solicitud regular, extensión o de PUA. Las personas pueden determinar el tipo de solicitud que tienen consultando los avisos del EDD o visitando la nueva [página web sobre el regreso al trabajo](#) para encontrar consejos sobre cómo identificar su tipo de solicitud en UI Online.

Seguro por desempleo regular o extensiones

Ejemplos de intentos razonables de buscar trabajo adecuado cada semana para quienes reciben beneficios por desempleo regulares o una extensión incluyen las siguientes actividades:

- Prepararse para búsqueda de empleo – Establecer una cuenta en CalJOBS, participar en servicios de reempleo, publicar un perfil en varios sitios de búsqueda de empleo o de redes de contactos.
- Ampliar las redes de contactos – Informar a amigos, empleadores previos o miembros de la comunidad que está buscando trabajo. Participar en eventos de redes de contactos, ferias de trabajo o asociaciones.
- Solicitar trabajo adecuado – Solicitar puestos con empleadores con los cuales se espera razonablemente encontrar puestos adecuados con habilidades y experiencia afines, incluyendo empleos y exámenes de gobierno.
- Participar en capacitación – Participar en oportunidades permitidas de educación y capacitación que ayudan a obtener empleo y no interfieren con la habilidad de aceptar trabajo adecuado de tiempo completo.

Los solicitantes que participan en cualquiera de estas actividades pueden contestar "Sí" a la pregunta "¿Buscó usted trabajo?" que se hace cada dos semanas cuando se certifica para los beneficios. Las personas que contesten "No" recibirán más preguntas y se les programará una entrevista para determinar la elegibilidad para beneficios para ese periodo de tiempo.

Las personas que presentan solicitudes nuevas a partir del 11 de julio también recibirán aviso por correo normal indicando que deben inscribirse en CalJOBS, la bolsa de trabajo más grande en California.

Asistencia de Desempleo por la Pandemia

La mayoría de los beneficiarios de PUA también tienen que tomar medidas para reiniciar sus negocios o buscar trabajo a partir de julio. Estas personas recibirán avisos en las próximas semanas con lo que se requiere. Una variedad de actividades pueden cumplir con el requisito de búsqueda de empleo bajo PUA cada semana, incluyendo:

- Rehacer los negocios – Procurar nuevos clientes o clientes adicionales, promocionar el negocio o investigar, preparar o presentar una propuesta para un nuevo contrato.
- Ampliar las redes de contactos – Asistir a eventos de redes de contactos, participar en talleres relevantes o ampliar el negocio.
- Establecer cuentas – Para los contratistas independientes que participaron en una plataforma por internet, establecer una cuenta en otra plataforma relacionada a las cualificaciones de la persona.
- Participar en capacitación – Inscribirse en capacitación o cursos educativos que ayuden al negocio y no interfieran con la habilidad de regresar a empleo por cuenta propia de tiempo completo.

Las personas con solicitudes de PUA que ya no desean continuar con empleo por cuenta propia (o quienes tenían empleo previamente pero no reunían los requisitos para beneficios de UI regular) pueden buscar trabajo igual que un beneficiario de UI regular. Los solicitantes de PUA no tendrán que inscribirse en [CalJOBS](#), sin embargo, se recomienda que lo hagan porque cuenta con herramientas útiles incluyendo capacitación laboral y oportunidades de redes de contactos.

La información sobre el requisito de buscar empleo, incluyendo una hoja de datos útil, se encuentra en la [página web sobre Regresar a trabajar](#).

###